Hacienda

Debate de Control Político – Crisis Energética en la Guajira

Intervención del ministro Miguel Gómez

Gracias, señor presidente. Un placer estar aquí en la Comisión. De nuevo agradecerle al representante Jorge Figueroa que nos haya vinculado a este debate; y yo a diferencia de muchos de mis colegas, yo sí vengo a tratar el tema, pero de forma integral y yo creo que esa es la manera como los problemas se resuelven.

Primero advierto, yo no soy el Ministro de Minas y Energía, esa no es mi responsabilidad. Yo ya tengo suficientes problemas con los temas fiscales. Ya tengo suficientes problemas con las compañías de electricidad que maneja el Ministerio de Hacienda, que son verdaderos dolores de cabeza a lo largo y ancho del país. Osea, el problema ya lo tengo dentro, pero en este caso específico, pues yo vengo a hablar como ministro de Hacienda.

Déjenme echarles una historia de cuando yo era pequeño antes de que ustedes nacieran. Porque todos los que están aquí son más jóvenes que yo. Cuando yo terminé mi carrera y regresé a Colombia, el déficit fiscal en Colombia se medía con una, con dos, con dos estadísticas distintas. Uno decía el déficit fiscal de Colombia es 3.2% dos por ciento del Producto Interno Bruto y después había una nota de pie de página que decía: "este déficit no incluye el déficit de Corelca."

Yo sé que los que están aquí ninguno sabe que es corelca. Cuando yo era pequeño existía una compañía que se llamaba Corporación Regional Eléctrica de la Costa Atlántica. Corelca. El hueco de Corelca era tan grande, tan grande como para afectar las cifras del presupuesto general de la Nación y del déficit fiscal.

Entonces, cuando yo llegué recién graduado, miraba y decía: ¿qué es esto de Corelca? Pues Corelca era la empresa que prestaba el servicio de energía eléctrica en la Costa Atlántica y el déficit fiscal se medía con corelca y sin corelca.

De esa proporción era el roto. Entonces, este no es un problema nuevo. Este no es un problema que estemos abordando el día de hoy y que nos haya sorprendido a todos.

Este es un problema que viene desde hace años, décadas y que no se ha resuelto.

Hacienda

Entonces Corelca, hubo finalmente que liquidarla y se creó Electricaribe, que fue necesario liquidarla también en el año dos mil dieciséis y se crearon después dos compañías Air-e y Afinia, una de las cuales nos tiene en este debate el día de hoy.

Entonces, este problema primero, no es culpa del gobierno de Abelardo de la Espriella. No, es un problema que venimos arrastrando desde hace décadas. ¿Y por qué lo venimos arrastrando? Porque esa es la manera colombiana de patear los problemas hacia adelante y ver a ver qué hace el que sigue.

Y yo creo que eso es una inmensa irresponsabilidad. Representante Figueroa, Usted me pregunta en su cuestionario si estamos dispuestos a dar créditos de liquidez para atender la situación de Air-e.

Déjeme le cuento lo que ha hecho La Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En el año 2020, otorgó créditos de tesorería por $3.9 billones de pesos al Fondo Empresarial para atender las necesidades de Electricaribe. 3.9 billones de pesos del año 2020. Ese dinero no se canceló, fue un crédito. Cuando uno presta plata la tienen que devolver. No se canceló y pasó a engrosar la deuda de la Nación.

En 2021, se otorgaron créditos bancarios con garantía de la nación por $874 mil millones de pesos. El Fondo Empresarial no tuvo como pagarlos y la Nación asumió la deuda con los bancos.

En 2022, se asumió el pasivo pensional de Electricaribe por $2.7 billones de pesos, obligaciones laborales que, como no podían ser atendidas por Electricaribe, pasaron a ser obligaciones de la Nación.

Todo esto sumado son $7.5 billones de pesos, que obviamente cuando ustedes lo miran, es una cifra que debe estar hoy alrededor - si trajéramos esto a valor presente - alrededor de unos $11 billones de pesos.

Entonces, créditos de corto plazo para atender Air-e. Esto ha demostrado que no es la solución, porque si fuera la solución lo único que habría que hacer es coger y darle otro crédito Air-e, pero esa no es la solución, representante. Y creo que usted tiene mucha razón, al plantear en su presentación, si el modelo de sistema eléctrico que tenemos es el que necesitamos, sobre todo porque a diferencia de lo que cree la gente, este no es un problema de la costa Caribe. El problema de suministro de energía a la costa Caribe puede contagiar la totalidad del sistema eléctrico y producir la quiebra del sistema.

Entonces, esto no es un problema que se limite a La Guajira o a los departamentos de la Costa Caribe. Es un tema muchísimo más complejo.

Entonces, como usted mencionó, la palabra pañitos de aguas tibias, pues no son pañitos, son pañotes, porque $7.5 billones más.

Aprovecho para pedirle a esta comisión. El día viernes nosotros radicamos con mensaje de urgencia el proyecto de Ley 401, que tiene como objeto canalizar a través de un traslado presupuestal la cifra de $1.2 billones de pesos para atender las necesidades del sistema eléctrico de la Costa Caribe. Esa plata son otros pañitos de agua tibia, pero es mucho dinero para la Nación y sobre todo para la nación en este momento.

Nosotros necesitamos con urgencia que ese proyecto haga tránsito aquí, porque es la manera como podremos seguir irrigando recursos mientras sucede y pasa este problema muy serio del fenómeno del niño. Entonces, si estamos haciendo algo. Pero eso no resuelve el problema, representante, no lo resuelve.

Yo cuando vi que la citación era sobre el tema de La Guajira, me vino a la mente que La Guajira ha sido uno de los grandes receptores de recursos de regalías, porque es un departamento que ha sido dotado por la naturaleza, especialmente en la producción de carbón de altísima calidad. ¿Dónde está la plata de las regalías, representante? ¿Dónde está? ¿Por qué La Guajira sigue siendo un departamento de los más pobres del país? ¿Que se hizo con ese dinero?

Entonces, cuando yo le he planteado a usted que yo no vengo aquí a decir mentiras, yo vengo a decir la verdad. El promedio de un proyecto de regalías en nuestro país es $4750 millones de pesos, entonces el Fondo de Regalías recibe una plata que distribuye entre los departamentos productores, porque ellos son los dueños de esos recursos y se en el Banco de Proyectos de Regalías, proyectos de $4750 millones, en promedio.

¿Para qué sirven 4750 millones de pesos, representante? Para nada, para mejorar una plaza de mercado, aquí. Para hacer un parque de juegos, allá. Para nada, esa plata lo digo aquí con con dolor y con (…) muchas veces ni siquiera llega porque se va en comisiones, se pierde, no hay quien controle eso.

Son miles de proyectos a lo largo y ancho del país, que obviamente la Contraloría General de la República, no tiene capacidad de auditar y esa plata se va entre los dedos de del país y no mejora.

Problemas como el que hoy los señores personeros vienen con mucha razón a exigir que tengan solución. Entonces, ¿por qué no se hizo con la plata de las regalías un proyecto para actualizar y modernizar la infraestructura eléctrica del departamento? ¿Por qué la estructura eléctrica del departamento sufre? Pues por obvias razones, porque el clima es difícil, por el salitre, por el calor, por la humedad.

Una red en la costa Atlántica, pues, necesita mantenimiento y renovación mucho más rápido que una red que está en el interior del país, donde no está sometido a ese clima tan áspero. Pero ¿por qué en lugar de gastarse la plata, aquí entre nos en tonterías, no se hizo la modernización de la red eléctrica? Porque el problema de la suspensión y la intermitencia del suministro es un problema de la calidad de las redes, que cuando el volumen de energía aumenta por la demanda, la red no tiene como soportarlo y hay apagón.

Entonces, ¿por qué no se hizo eso? Pues es una pregunta que tenemos que contestarnos hoy. ¿Por qué durante años hubo regalías y no hubo soluciones? ¿Por qué el Ministerio de Hacienda tiene que responder otra vez más?, como ya les he demostrado, lo ha hecho en varias ocasiones. ¿Por qué otra vez tiene que responder por un problema que no ha encontrado respuesta en los gobiernos anteriores? Entonces, yo quiero contarles a ustedes lo que vamos a hacer en el corto plazo.

En el corto plazo, se presenta este proyecto con mensaje de emergencia y, ese recurso quisiera dejar muy en claro, tiene un único propósito que es el de ayudar en estos momentos de estrés que tiene el sistema eléctrico en la Costa Caribe.

Pero este recurso no es para salvar Air-e, nosotros no tenemos por qué salvar Air-e. Una compañía que fue entregada a las garras de la politiquería y de la corrupción y que se la robaron y que hoy en día no presta el servicio. Pero entonces la culpa es del Ministerio de Hacienda.

Esto es para atender las obligaciones que tiene esa compañía temporalmente. La medida no es un saneamiento de responsabilidades. Al revés, este gobierno va a exigir que quienes malversaron los recursos de esa compañía, que quienes con sus contactos políticos se hicieron a esos recursos, sean investigados y castigados por la justicia. Porque es que el problema aquí no es que en Bogotá la gente no entiende que en La Guajira hace calor.

No es que se robaron la compañía, se la robaron.

¿La robaron quiénes? Bueno, lo tendrá que decir la justicia. La medida no constituye una solución estructural. Esto no arregla el problema. Esto simplemente permite pasar estos meses que van a ser particularmente duros. Y la Nación lo está haciendo en un momento de especial estrechez fiscal.

Pero yo sí quiero plantear aquí, porque es que esta es la comisión de los temas de energía. ¿Vamos a seguir aceptando este estado de cosas? Osea, en diez años, vamos otra vez a tener a los personeros de los municipios de La Guajira diciendo que no hay suministro confiable de energía.

¿Cuál es el problema energético de la Costa Caribe? Bueno, que depende en buena medida de la transmisión de la energía generada en el interior, que es más barata, por razones que no, que no viene al caso discutir. Pero la Costa Atlántica sí tiene capacidad de generar, no, la totalidad de su demanda no la tiene, pero sí una parte significativa de su demanda. Y lo puede hacer por varios caminos.

Bueno, primero, tienen carbón, carbón de sobra y por lo tanto la energía térmica es una alternativa. Es que esto no tiene una sola solución. Un pedazo tiene que ser con energía térmica. Tienen viento, pero aquí, se intentó desarrollar en La Guajira desde hace años una infraestructura de parques eólicos que no fue posible adelantar y alguien tiene que decir la verdad, porque las comunidades locales se opusieron, pusieron todas las trabas posibles, todas las audiencias posibles, todos los obstáculos, hasta que los inversionistas se aburrieron y se fueron. Esa es la verdad. Y podíamos con esa energía eólica haber generado una parte del suministro. Pues claro que sí. No la totalidad, no, no la totalidad.

Y está el tema de la energía solar. Bendecidos son ustedes por tener sol trescientos días al año. Energía solar se puede implementar en La Guajira. De hecho es ambientalmente lo más recomendable, pero no ha sido posible. No ha sido posible. Entonces seguimos en el cuento de que es que hay que salvar las compañías, porque la gente no tiene suficiente garantía de su energía.

Bueno, entonces yo quiero que esta comisión, que elevemos el nivel del debate. Representante, usted da un primer paso al decir esto necesita solución, pero pongámonos a trabajar en la solución, no en la emergencia. Es que este es un país al que le gusta solucionar un problema creando uno peor. Entonces teníamos Corelca. Creamos uno peor que Electricaribe, entonces destruimos Electricaribe, entonces creamos uno peor, que es Air-e.

No solucionemos los problemas y los problemas requieren medidas que son integrales Política de energía para la Costa Atlántica. Es una política especial que tiene que ver en cuenta con las condiciones que son muy especiales y segundo, con la disponibilidad de algunas fuentes de energía que ustedes sí tienen y que deberían aprovechar al máximo.

Entonces, la plata de regalías yo quiero volver a traer ese tema porque es que me tiene obsesionado. La plata de regalías debería haber un proyecto integral en que las regalías se destinaran exclusivamente para la modernización de la red eléctrica de la Costa Atlántica, que es pésima y es pésima. ¿Por qué? Porque les decía, porque tiene unas condiciones de afectación muy fuertes, pero adicionalmente porque no se mantienen las redes de energía, porque la plata se va en burocracia, en corrupción. Esa es la verdad y alguien lo tiene que decir.

No digamos, no, sigamos diciendo que los problemas no se resuelven, resolvámoslo y yo creo que se puede. Y yo invito a esta comisión que es absolutamente crítica para que abramos ese debate y podamos dejar atrás esta circunstancia.

Remato con lo siguiente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Dirección General del Tesoro, estamos al día en el pago de subsidios eléctricos. Ya pagamos el 30% del tercer trimestre de este año y a finales de este mes giraremos el 50% adicional. Nos quedará un faltante del 20% de los recursos. Osea, si el problema es del Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Hacienda está cumpliendo.

Ahora las gobernaciones y los municipios tienen que poner de su parte, porque es que es muy fácil decir que el problema está en Bogotá. No, yo si quiero ver a los gobernadores de la Costa Atlántica asumiendo y participando en la solución de este problema, porque solo cuando ellos sientan el dolor van a empezar a hacerse los correctivos y por el momento la gobernabilidad del sistema eléctrico en la Costa Atlántica no incorpora ni a los gobernadores, ni a los alcaldes de los municipios. Mientras ellos no sientan que el problema también es de ellos, aquí no va haber solución.

Aquí no va a haber solución y por eso el Ministerio de Hacienda exige que en cualquier escenario que busque solventar esta crisis tan compleja tengan que participar los entes territoriales, porque hoy por hoy su ausencia es lo que permite que este fenómeno se siga reproduciendo año tras año, con todo el costo social que ha sido señalado aquí.

Hay que estabilizar las empresas, sí, pero hay que estabilizarla sobre un modelo de consumo y de generación de energía distinto, donde la corresponsabilidad de los entes territoriales esté presente y no sea solo un problema de la nación. Muchas gracias. Estoy disponible para todas las preguntas que ustedes quieran.